



REF. Llamado a licitación pública adquisición cámara video digital.

DECRETO MUNICIPAL N°: 012/2/-/

QUINCHAO, 14 de Enero de 2022.

## VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de

Quinchao de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna y las atribuciones que me confiere la Ley № 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

## CONSIDERANDO:

- La solicitud de pedido de fecha 14.01.20212 del Administrador Municipal.
- Las Bases Administrativas Generales y anexos
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 51 de fecha 14.01.2022.

• La necesidad de adquirir una cámara de video digital para reforzar el trabajo de la oficina de Relaciones Públicas.

## DECRETO:

- 1. APRUÉBASE Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y lanexos para "adquisición cámara de video digital".
- 2. AUTORÍZASE a realizar llamado a licitación pública.
- 3. DESÍGNASE como integrantes para la Comisión de Apertura de Propuestas a los siguientes funcionarios municipales:

a. Sr. Mauricio Santana Díaz

b. Sra. Mª Eugenia Oyarzún Hormazabal

c. Sr. Francisco Ruiz Uribe

d. Sr. Willy González Riquelme

e. Srta. Carmen G. Muñoz Torres

Director Administración y Finanzas

Directora de Obras

Secretario Municipal – Ministro de Fe

Administrador Municipal

Directora Secplan

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

MACARENA URIBE VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GARCÉS ÁLVAREZ

LCALDE

RGA/MLV/MSD/WGR/coo

## **DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones